

Las cartas
de los lectores
opinion@correodeandalucia.es

El deportista Rajoy

Es cuanto menos curioso leer declaraciones del señor Rajoy que publicaba el día 24 El Correo de Andalucía en su página 29, en la que se podía leer la recomendación que el (por ahora) presi-

dente del Gobierno hace a los españoles: "Estoy aplicando la medicina de los deportistas: esfuerzo, trabajo y dedicación".

Esta *perla* la lanzó Rajoy en el Palacio de la Moncloa ante los deportistas españoles que participan en los Juegos Olímpicos de Londres. Leyendo esta recomendación que todo un (por ahora) presidente del Go-

bierno se permite decir, a un servidor, pensionista, lo primero que se le viene a la mente es pensar que cómo un personaje así ostenta todavía tan insigne cargo al que, en mi opinión, no es nada merecedor.

Mire señor Rajoy, cómo se le ocurre a usted hacer dichas declaraciones en un país donde la tasa de paro está cerca de los seis millo-

nes. Cómo le puede usted pedir a todo un pueblo acosado por los recortes que usted firma cada viernes para obedecer a la señora Merkel y sus mercados que, mientras usted no demuestre lo contrario, son sus amigos y que como usted bien sabe, lo único que persiguen es acabar con los democráticos y el estado de bienestar.

Mire señor Rajoy, aunqu-

no soy partidario de su ideario político, sí soy un ciudadano español y por ello, y por patriotismo, y para que no seamos siempre los únicos que paguemos lo que otros han ocasionado, me permito darle o hacerle cuatro propuestas que, en mi opinión, ayudarían y mucho a salir de esta crisis.

Primero: impóngales un impuesto solidario con este

país a los bancos que están en territorio nacional.

Segundo: impóngale un impuesto solidario a la Iglesia, que también está en territorio nacional.

Tercero: impóngales un impuesto solidario a los empresarios, que también están en territorio nacional.

Y cuarto: impóngales también un impuesto solidario a todos los clubes de deportes

OPINIONES



Las cartas de los lectores no excederán de 20 líneas, y vendrán avaladas por la firma del autor y la fotocopia del DNI. No se admiten ni iniciales ni seudónimos.
opinion@correodeandalucia.es

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de El Correo de Andalucía, S.L.

EDITORIAL

El paro marca un nuevo récord y ya afecta a 288.700 sevillanos

El paro ha vuelto a marcar un nuevo récord histórico. Uno de cada tres sevillanos en edad de trabajar no tiene posibilidades de hacerlo. En la provincia, al finalizar el segundo trimestre del año, había 288.700 personas sin empleo, lo que eleva la tasa de paro hasta el 30,94%. Son los números que arroja la última Encuesta de Población Activa (EPA) hecha pública ayer. Una situación que también se repite en Andalucía y en el conjunto del país. Los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) confirman que esta crisis es mucho peor que la de mediados de la década de los 90, desde luego en sus efectos sobre el mercado laboral. Así, en nuestra comunidad el desempleo creció hasta casi rozar el techo del 34% de paro (33,92%). Una cifra récord que sí se alcanza en España. En total hay 5.693.000 ciudadanos sin trabajo. O lo que es

lo mismo, una tasa de paro del 24,63% que ya supera la cota histórica del 24,55%, que se registró a comienzos de 1994 durante el anterior cataclismo económico.

Unos números muy preocupantes

El Gobierno y el propio mercado laboral se muestran por ahora incapaces de poner freno a esta lacra

por muchos y diferentes motivos. Primero porque el Gobierno y el propio mercado laboral se muestran incapaces de poner freno a esta sangría, que ya deja a 1,7 millones de hogares con todos sus miembros en paro. Hasta la

fecha ninguna de las reformas puestas en marcha tanto por el Ejecutivo de Rajoy como anteriormente por el de Rodríguez Zapatero han surtido efecto. Todo lo contrario. Los últimos recortes presupuestarios, la reforma laboral -que facilita el ajuste de las plantillas- y la recesión han disparado el desempleo. Y el futuro no es más esperanzador -los recortes van a ir más- y hasta Economía admite que el paro seguirá subiendo en la segunda mitad del año. Otro dato inquietante es la época en la que se ha continuado destruyendo empleo: que el paro suba entre abril y mayo, en plena fiestas de primavera -la mejor época de nuestro estacional mercado laboral-, tan sólo es una muestra más de la seriedad de nuestra coyuntura económica. Es de extrema urgencia (y necesidad) que tras los programas de ajuste, el Gobierno ponga en marcha planes de crecimiento que detengan esta escalada del paro.

La economía sumergida hunde los negocios legales

La economía sumergida es uno de los principales males de la economía española, en general, y de la andaluza en particular. La Plataforma multisectorial contra la economía sumergida en Andalucía, promovida por tres grandes federaciones de trabajadores, alerta de que en los últimos cinco años -desde el inicio de la crisis económica- han cerrado en la provincia cerca de 600 negocios y más de 14.000 personas han perdido su empleo a causa del intrusismo y la competencia desleal. Una circunstancia que

castiga con dureza a aquellas empresas que trabajan según la ley, que compiten en desigualdad de condiciones ya que tienen que hacer frente al pago de sus correspondientes impuestos. En nuestra comunidad es frecuente que tras la realización de un trabajo, especialmente aquellos relacionados con las reparaciones e instalaciones, ni tan siquiera de haga factura y ni mucho menos se pague el IVA. No en vano, Andalucía soporta un 25% de economía sumergida. El propio ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro,

parece tener asumido este panorama, y así lo constató cuando hace un par de semanas anunció la subida del IVA: "Si lo pagaran los que tienen que pagarlo, no habría que subirlo tanto". Una situación insostenible que no puede mantenerse por más tiempo, ya que pone en riesgo la viabilidad de muchos pequeños y medianos comercios. Ayer el Gobierno central aprobó el proyecto de Ley de Lucha contra el Empleo Irregular y Fraude en la Seguridad Social, así como una reforma del Código Penal que endurece las penas para esas conductas y para el fraude fiscal. Además se reforzará la labor de los inspectores para hacer aflorar la economía sumergida. España no puede permitir este tipo de conductas.

MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO



Gregorio

Así lo llamábamos los que tuvimos la suerte de trabajar con él. No es un nombre frecuente, así que no había dudas. Tampoco era una persona común, sino que destacó en todos los ámbitos en los que se movió. No había nunca otros Gregorios con quien confundirlo. Me refiero a Gregorio Peces-Barba, al que hoy se recuerda como padre de la Constitución, su obra más famosa; pero que en vida fue reconocido y admirado por otras muchas cosas.

Mucho se ha dicho sobre él estos días, en los que se lamenta su muerte y se enaltece su recuerdo. Yo quiero destacar una, su condición de servidor público, que ejerció toda su vida como político y universitario.

En unos tiempos en los que se reniega de lo público, el modelo de Gregorio nos debe servir de ejemplo. Él entendió que la mejor manera de defender lo público era demostrando su superioridad sobre lo privado, desde un punto de vista ético pero también de eficiencia. Él puso de manifiesto cómo la excelencia podía y debía estar en las universidades públicas, alejándose del desánimo y el derrotismo que invade nuestra enseñanza superior; cómo una universidad española se podía poner al nivel de las mejores, con recursos pero sobre todo con liderazgo y esfuerzo. Construyó una teoría completa sobre la ética pública, y sobre cómo corregir las carencias de nuestro sistema político, que tan bien conocía por haber sido protagonista del mismo durante muchos años.

Cuando hoy se denigra al funcionario, aquí teníamos a uno que lo fue casi toda su vida, dando ejemplo en todas sus ocupaciones de capacidad, entrega y servicio. Lo fue por elección porque una persona de su valía pudo elegir su carrera y su destino. Y eligió servir, no ser servido; servir al público y al país, a la Justicia y al Derecho. Eligió dedicar su vida a los demás. Ahora que ésta ha terminado, nos queda no sólo su recuerdo, sino también reconocer la alta deuda que tenemos con él. Una deuda que sólo se paga haciendo honor a su memoria, protegiendo su legado y defendiendo aquello por lo que luchó. Lo público, lo de todos, la "pública diferencia" que pregonoó de la Carlos III, su universidad.

Catedrático de Derecho del Trabajo
miguelrpr@ono.com